



SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE  
RECIBIDO Hora:.....  
24 MAYO 2018  
Nº Folio: 000627  
Derivado a: Cis

ORD. N° 101 =

ANT. : DS. 47/2015, Plan de Descontaminación Atmosférica de la comuna de Osorno.

MAT. : Informa programación año 2018 en el marco de las medidas vigentes del PDAO

PUERTO MONTT,

24 MAY 2018

DE : SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

A : SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE  
REGION DE LOS LAGOS

Junto con saludarle cordialmente y en cumplimiento de lo establecido en el artículo N°83 del D.S. 47/2015, respecto a la presentación de un programa de trabajo para dar cumplimiento a los compromisos del Plan para el presente año, asociado al PDA de la comuna de Osorno, cumplo con informar lo siguiente:

- a) Con relación a las medidas de carácter regulatorio asignadas a la SMA, esto es, prohibición de chimenea hogar abierto en establecimientos públicos y privados (artículo 23), prohibición uso de artefactos a leña, en establecimientos comerciales, en dependencias de todos los Órganos de la Administración del Estado y en los edificios municipales (artículos 24 y 25) y control de emisiones de calderas de uso residencial, industrial y comercial (artículos 40 - 45), su ejecución en cada año se encuentra determinada por medio de programas y subprogramas de fiscalización ambiental, según lo dispuesto en los artículos 16 y siguientes de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente. En este contexto, para el año 2018, rige lo indicado en la Resolución Exenta SMA N°1531/2017, publicada en el Diario Oficial el día 30 de diciembre de 2017.
- a) Con relación a la verificación del estado de avance del PDA, esta Superintendencia ha dictado la resolución exenta N°1328/2017, que dicta instrucciones generales sobre el registro y reportes de actividades realizadas por todos los servicios públicos involucrados para el PDA de la comuna de Osorno. Actualmente informamos que estamos en proceso de la elaboración del Informe consolidado que será remitido de acuerdo a los plazos estipulados en la Resolución 913/2016, de la SMA, al Ministerio del Medio Ambiente, Seremi de Medio Ambiente de la Región de Los Lagos y publicado en nuestro Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental.

  
**IVONNE MANSILLA GOMEZ JEFE**  
**SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**  


JCO/jco.

Distribución:

- SEREMI del Medio Ambiente Región de Los Lagos.

c.c.:

- Oficina de Partes